

Universidad Nacional de Córdoba República Argentina

EXP-UNC: 2865/2012

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución nro. 162/12 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; atento lo establecido por los artículos 6° y 9° de la Ordenanza HCS nro. 6/08 y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES en su Res. 162/12 v. en consecuencia, designar el Comité Evaluador correspondiente al Departamento de Diversidad Biológica y Ecología de la citada Facultad, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1º de noviembre de 2011 y el 31 de octubre de 2012, cuyo detalle obra en el Anexo I de la citada Resolución, que en fotocopia forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DOCE.

sl

81

TARIA GENERAL

Dra HEBE S. GOLDENHERSCH Universidad Nacional de Córdoba

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBI

RESOLUCIÓN NRO:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0002865/2012

VISTO:

El Expte 0002865/2012 por el cual el Departamento de DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGIA eleva propuesta de conformación del Comité de Evaluación en relación a la aplicación de la Ordenanza Nº 04-HCS-2008; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 9º) de la Ord. 6/HCS/08;

La propuesta de los Miembros Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba, externos a la Facultad, realizada por Secretaría Académica;

Los veedores estudiantiles para la conformación de los citados Comités propuestos mediante nota del Secretario de Asuntos Estudiantiles, a fs. 137;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES RESUELVE:

- Art. 1°).- Constituir el Comité de Evaluación de antecedentes de docentes del Departamento de Diversidad Biológica y Ecología, según el Anexo I de la presente resolución.
- Art. 2°).- Solicitar la aprobación del H. Consejo Superior.

Art. 3º).- Dése al Registro de Resoluciones, comuníquese a Secretaría Académica y girense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A DIECISEIS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO

DOS MIL DOCE .-

Prof. Ing. DANIEL LAGO SECRETARIO GENERAL

"Focultad de Ciencias Exactas, Físicas y Maturales UNIVERSIDAD NACIONAL DE CURDOBA

Prof. Ing. TCLDLCANO

encias Exactas, Fisicas y Naturales ad Nacional de Córdoba

FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN Nº 162-H.C.D.-2012

AG

REVISADO

v. Vélez Sársfield 1600

to CORDOBA – República Argentina

eléfono: (0351) 4334139/4334140

ax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0002865/2012

ANEXO I - RES. 162 - H.C.D. - 2012 COMITÉ EVALUADOR DEPARTAMENTO DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGIA DE LA F.C.E.F. y N.

AREA		COMITÉ EVALUADOR
DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA	TITULARES	Dr. Luis E. ACOSTA Dra. Graciela VALLADARES Dra. Alicia Haydeé BARCHUK (FCA) Dra. Lucía CLAPS (UNT) Est. Srta. Ana Inês MUÑOZ
	1º SUPLENTES	Dra. María de los Ángeles BISTONI — Dr. Joaquín NAVARRO Dr. Esteban ALESSANDRIA (FCA) Dra. Mercedes LIZARRALDE de GROSSO (UNT) — Est. Srta. Florencia POZZI
	2° SUPLENTES	Dra. Mónica MARTELLA Dra. Miriam CARRANZA Dra. Norma Susana ATECA (FCA) Dr. Jaime POLOP (UNRIV) Est. Srta. Vanina FAGNONI

Prof. Ing. DANIEL LAGO SECRETARIO GENERAL

Facultad de Ciencias Exactas, Lisicas y Noturales UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL VICEDECANO

Facultad de iencias Exáctas, Físicas y Naturales Universidad Nacional de Córdoba

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Av. Vélez Sársfield 1600 5016 CORDOBA - República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139